

VISTO:

El expte. n° 0056152/2011, mediante el cual el Od. Mauricio Kremer eleva su renuncia al cargo de Profesor Asistente por concurso, dedicación simple, de la Cátedra de Periodoncia A, en esta Facultad, por desempeñar el cargo de Profesor Adjunto por concurso en la misma Cátedra; y

CONSIDERANDO:

Que cuenta con el acuerdo de la Profesora Titular de la Cátedra, Dra. Miriam S. Grenon,


EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
RESUELVE:

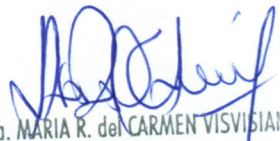
ARTICULO 1º: Aceptar la renuncia presentada por el **Od. Mauricio KREMER** (Leg.34772) al cargo de PROFESOR ASISTENTE -dedicación simple- (Cód. 115) de la Cátedra de PERIODONCIA "A", de esta Facultad, a partir del 1 de noviembre de 2011.

ARTÍCULO 2º: Dejar establecido que el Od. Kremer deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la U.N.C., con la copia respectiva en el término de 10 días, a sus efectos.

ARTICULO 3º: Tómese nota, comuníquese y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES A DIECISIETE DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL ONCE.


Prof. Dra. MIRTHA M. SPAQUIERO de LUTRI
SECRETARIA ACADÉMICA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA


Prof. Dra. MARIA R. del CARMEN VISVISIAN
DECANA
FACULTAD DE ODONTOLOGÍA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESOLUCIÓN N°:394
MR/es